



CURSO DE
Programación Front-End

100% GRATUITO

chicas en tecnología MOTOROLA SOLUTIONS FOUNDATION EMPOWER

MODALIDAD HÍBRIDA CABA Y GBA

Términos y condiciones 2024

Sobre el programa

El trayecto de formación en **Programación** es un programa inmersivo, online y gratuito para mujeres de 15 a 23 años de la Ciudad de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Su objetivo es reducir la brecha digital de género formando y motivando a la próxima generación de mujeres en tecnología de la región. El programa tendrá una duración de 12 semanas y será desarrollado por Chicas en Tecnología.

El programa estará dividido en dos grupos: un primer grupo para jóvenes de 15 a 18 años, y un segundo grupo para jóvenes de 18 a 23 años. Se trabajará con contenido teórico y práctico para introducir a las jóvenes en el mundo de la programación. Se verán algunos de los principales lenguajes de desarrollo web utilizados en el sector tecnológico, incluyendo HTML, CSS y JavaScript. El objetivo es que las participantes reconozcan las bases del lenguaje de un desarrollo web, asimilen el ecosistema que lo rodea, lean e interpreten código. Esta formación tendrá como proyecto final la realización de un prototipo de sitio web para consolidar los conocimientos adquiridos.

Instituciones organizadoras del programa

El trayecto de formación en programación es un programa desarrollado por Chicas en Tecnología con el apoyo de Empower y Motorola Solutions, que tiene como finalidad fomentar a largo plazo la incorporación de mujeres a la industria digital mediante el aprendizaje de habilidades relacionadas a la programación de aplicaciones web.

Chicas en Tecnología es una Organización de la Sociedad Civil cuya misión es reducir la brecha de género en el ámbito laboral tecnológico, para ello desarrolla una serie de programas inmersivos en donde capacita a mujeres adolescentes con conocimientos tecnológicos abocados a solucionar problemáticas sociales, con la finalidad de enseñar a las adolescentes mujeres que pueden ser creadoras de tecnología y motivarlas en edades tempranas a continuar su formación educativa en tecnología y posteriormente una carrera profesional. Chicas en Tecnología será la organización encargada del proceso de contacto, selección, seguimiento e implementación del programa de formación en

programación; del mismo modo será la única organización que contacte a las seleccionadas.

Costos del programa

Es un programa totalmente libre y gratuito para las jóvenes mujeres que se postulan a ser parte del trayecto de formación en programación, bajo ninguna circunstancia se realizará o pedirá ningún tipo de retribución económica para ser parte del Programa.

Objetivos del Programa

En este Programa buscamos que las participantes desarrollen habilidades técnicas-tecnológicas, habilidades de impacto social y habilidades de liderazgo que les permitan:

- Comprometerse con su comunidad
- Crear soluciones con la tecnología que tienen a disposición
- Ser parte de una red regional de jóvenes
- Introducirse en la Programación Front End, y conocer los lenguajes de programación web: HTML, CSS y JavaScript
- Desarrollar un proyecto tecnológico propio relacionado con una problemática social local, aplicando los conceptos aprendidos.

Criterios de selección de las participantes del trayecto de formación en programación:

Esta propuesta de aprendizaje estará disponible para **100** jóvenes que se identifiquen con el género femenino y que cumplan los siguientes criterios:

- Tener entre **15 y 23 años** para el comienzo del programa el **10/06/2024**.
- Residir en CABA o Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Tener disponibilidad para realizar el programa en su totalidad.
- Tener acceso a una computadora con conexión a Internet.
- Completar el pre curso introductorio en su totalidad en tiempo y forma.
- Estar comprometidas con la creación de soluciones a problemáticas sociales.
- No es necesario contar con conocimientos previos.

El programa tiene entre sus objetivos construir una comunidad diversa de mujeres comprometidas con transformar su realidad a través de la tecnología.

En esta edición los cupos son limitados para garantizar un acompañamiento personalizado. Por lo que una vez cerrado el proceso de inscripción se considerarán los siguientes criterios para conformar el grupo de participantes:

Diversidad de intereses: se considerarán postulantes con diferentes experiencias y motivaciones, a fin de garantizar heterogeneidad y enriquecer el intercambio.

Edad de las participantes: El programa está diseñado para participantes con el rango etario de 15 y 23 años, para potenciar sus intereses y conocimientos sobre sus decisiones de formación futura. Se realizará una distribución equitativa de acuerdo a las edades de las participantes.

Cronograma

- Recepción de postulaciones y comunicación con las jóvenes seleccionadas: del **13/05/2024** al **09/06/2024**
- Pre Curso Introductorio: del **10/06/2024** al **21/06/2024**
- Desarrollo del programa: del **24/06/2024** al **13/09/2024**

Compromiso y dedicación del programa

Programa

Pre Curso Introductorio: dos encuentros de dos horas de duración + actividades asincrónicas

Martes 11/6 de 17 a 19 hs - Presencial en ÁreaTres Workplace (Palermo, CABA)

Jueves 13/6 de 17 a 19 hs - Virtual por Zoom

Para comenzar el programa, las jóvenes deberán realizar en su totalidad el pre curso introductorio.

1. Encuentros sincrónicos: dos encuentros semanales de dos horas de duración, ambos a través de una plataforma de videollamada que proporcionará Chicas en Tecnología.

- Grupo 1 (de 15 a 18 años): martes y jueves de 17 a 19 hs.
- Grupo 2 (de 19 a 23 años): martes y jueves de 19 a 21 hs.

2. Trabajo en plataforma: 3 horas semanales de desarrollo de su proyecto realizando las actividades propuestas en la plataforma e-learning. Cada semana deberán entregar avances de sus proyectos que se comunicarán dentro de la misma plataforma.

3. Contarán con 4 encuentros presenciales con el objetivo de despejar inquietudes y desarrollar sus proyectos en pequeños equipos. Estos encuentros contarán con el intercambio junto a jóvenes embajadoras de la comunidad de CET.

- Grupo 1 (de 15 a 18 años) y Grupo 2 (de 19 a 23 años): martes de 17 a 19 hs.

Será responsabilidad de las participantes:

- Asistir a todos los encuentros sincrónicos y presenciales del programa
- Comunicar el caso de no continuar con el mismo
- Completar las actividades propuestas

La asistencia a todas las instancias es de carácter obligatorio para poder acreditar la finalización del programa. La propuesta es libre y gratuita, y los cupos son limitados, por lo que **es esencial que puedan sostener este compromiso para no quitarle la oportunidad a otra joven adolescente.**

La selección de aquellas participantes que reúnan los recaudos detallados anteriormente corresponderá exclusivamente a Chicas en Tecnología.

Criterios de aprobación y certificación

Al culminar el programa las participantes recibirán certificado de acreditación del curso brindado por Chicas en Tecnología.

Se considerará para la obtención del certificado a aquellas participantes que cuenten con el 75% de las asistencias a los encuentros online durante el programa y además, que hayan realizado las entregas correspondientes a cada eje de trabajo y la presentación final de su proyecto.

A su vez, todas las participantes egresadas del programa serán consideradas parte de la Comunidad de Chicas en Tecnología pudiendo acceder a oportunidades y programas exclusivos una vez culminado el mismo.

Comunicación con las participantes

Durante el programa el equipo de Chicas en Tecnología se contactará con las participantes a través de los canales de comunicación oficiales de la organización, con el fin de realizar seguimiento, responder consultas y pedir información de los avances del proyecto.

Contacto para más información del programa:

educacion@chicasentecnologia.org

Contacto para alianzas:

alianzas@chicasentecnologia.org

Contacto para comunicación y prensa:

prensa@chicasentecnologia.or

Términos legales y de privacidad del programa

Chicas en Tecnología es una organización sin fines de lucro con residencia legal en Argentina, cuya personería jurídica es la de Asociación Civil.

La organización y sus programas se encuentran bajo el Registro Nacional de Bases de Datos y el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual e Industrial, por lo que queda prohibida la difusión sin consentimiento previo de la organización, así como también de los materiales brindados a los efectos de los programas.

Los datos que nos proporcionen en el formulario de inscripción no serán vendidos, ni compartidos nunca con terceros. En aras de tu confidencialidad, solamente podrán ser consultados por la persona a cuyos datos se refiere. Se recolectan con el fin de conocer a las personas y organizaciones relacionadas con los eventos de Chicas en Tecnología; para ayudarnos a definir contenidos y enfoques; y para comunicarnos con ellas. La negativa a suministrarlos nos impedirá comunicarnos adecuadamente.

De conformidad con lo establecido en la Ley Argentina de Protección de Datos Personales N° 25.326 (“Ley de Protección de Datos Personales”), Chicas en Tecnología se compromete a (i) tratar los Datos Personales conforme la legislación aplicable, y no aplicarlos o utilizarlos con fin distinto al efectivo cumplimiento del objeto del Programa “Protagonistas del Futuro”; (ii) no comunicar esos Datos Personales, ni siquiera para su conservación, a ninguna otra persona o entidad con la excepción de aquellos de sus empleados, que para el cumplimiento y la prestación del objeto del Programa, necesiten acceder a los mismos; (iii) mantener el secreto y la confidencialidad de los Datos Personales a que tenga acceso durante la duración del presente Programa, conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Protección de Datos Personales; (iv) devolver o destruir, a elección del titular, los Datos Personales que pudieran encontrarse en su poder a la finalización del presente

Programa, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales.

La organización Chicas en Tecnología adoptará las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, conforme lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales.